



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0924/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA PROF. DRA. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS Y SE DESIGNA AL PROF. MSc. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE GRADO DE LA FP-UNA.

16 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/281/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1310/2026 del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual eleva la solicitud de usufructo de sus vacaciones de la Directora, Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios, del Departamento de Grado de la FP-UNA, desde el 13/07/2026 hasta el 15/07/2026.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho del Departamento de Grado de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, mientras dure el permiso de la Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO POR VACACIONES a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, desde el 13/07/2026 hasta el 15/07/2026.

Art. 2° Designar al Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, C.I.C. N° 3.192.077, como Encargado de Despacho del Departamento de Grado de la FP-UNA, mientras dure el permiso.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

